



RESOLUCIÓN N° 02/06

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes consignados en los Registros de la Academia Nacional de Bomberos, y

VISTOS:

Los resultados del **Taller de Habilitación de Instructores del Curso Entrada Forzada**, realizado en Antofagasta, los días 28 y 29 de enero de 2006.

Lo dispuesto en el artículo N°30, del Reglamento de la Academia y lo establecido en el punto 3.2 de las Normas sobre Instructores y Cursos.

SE RESUELVE:

Otorgar la habilitación como **Instructor del Curso Entrada Forzada**, a los señores de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

<u>Nombre</u>	<u>Cuerpo de Bomberos</u>
David Atenas Martínez ✓	Antofagasta
Reynaldo Rivera Bruna ✓	Antofagasta
Daniel Bugueño Cabrera ✓	Antofagasta
Fernando Estay Cerda ✓	Antofagasta
Paulo Rodríguez Tófalos ✓	Antofagasta
Pedro Castillo Aguirre ✓	Antofagasta
Carlos Gutiérrez Cid ✓	Antofagasta
Renato Sandoval Iribatren ✓	Calama
Héctor Toro Núñez ✓	Calama
Rodrigo Ramírez Díaz ✓	Taltal
Javier Carmona Jofré ✓	Tocopilla

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 22 de febrero de 2006.


RICARDO LILLO GANTER
Rector



RLG/abs.